

Núm. 234

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 29 de septiembre de 2025

Sec. II.A. Pág. 124828

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

19216

Resolución de 17 de septiembre de 2025, de la Consejería de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social, por la que se publica la resolución del concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por Resolución de 3 de septiembre de 2024 (BOIB n.º 116, de 4 de septiembre de 2024) se aprobaron la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación de las comisiones técnicas de valoración del procedimiento para proveer puestos de trabajo de personal funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

En el citado procedimiento se incluían puestos de trabajo abiertos a la participación de los funcionarios de otras administraciones distintas de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 4 de septiembre de 2024, se publicó la Resolución de 28 de agosto de 2024, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se publica el concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3.2 y 9.2 del Decreto 33/1994, de 28 de marzo, por el cual se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 41, de 5 de abril de 1994).

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» de 20 de septiembre de 2025 se publica la Resolución de la Consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social, por la cual se adjudican, según la propuesta definitiva, los puestos de trabajo del personal funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, objeto del procedimiento para su provisión, aprobado por la Resolución de 3 de septiembre de 2024 (BOIB núm. 116, de 4 de septiembre de 2024).

Palma, 17 de septiembre de 2025.—La Consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social, Catalina Teresa Cabrer González.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X